

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

El día **viernes 22 de mayo de 2020** a las 11:00 horas, previa convocatoria a los miembros del Consejo Directivo, Comisario Público y Titular del Órgano Interno de Control (OIC), realizada por el **C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña**, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra, tuvo lugar la **Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo**, de manera virtual en meet.google.com, debido a la contingencia sanitaria por el COVID 19. Observaron la Reunión el **Lic. Luis Alonso Delgado Jara**, Director General de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) y Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) quien, en su carácter de Presidente Suplente presidió la Sesión en representación del Profr. Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del H. Consejo Directivo; **Ing. José Lino Noriega Panduro**, Director de Desarrollo Organizacional en la Secretaría de Hacienda (SH), en Representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, Consejero Titular conforme lo expresado por el tercer párrafo del Artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y con motivo de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora por Decreto numero 52 publicado en el Boletín Oficial número 49 Sección I de fecha 18 de diciembre de 2003, por el cual las atribuciones que las Secretarías de Planeación del Desarrollo y Gasto Público y de Finanzas (Consejeros Originales) se transfieren a la Secretaria de Hacienda; **Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**, Encargada de la Delegación Federal de la SEP en el Estado de Sonora; **Lic. Arnoldo Galindo Leyva**, Secretario del H. Ayuntamiento de Moctezuma, Representante de la Alcaldesa Lic. Cruz Adriana Sepúlveda Rodríguez, Consejero Titular; **C.P. Octavio Sánchez Montaña**, Consejero Titular y Representante del Sector Productivo; **Ing. René Rogelio Galaz Bustamante**, Consejero Titular y Representante del Sector Productivo, **Ing. René Méndez Lugo**, Director de Producción de MOLYMEX en representación del Mtro. Ramón Alfredo Ortega Terán Consejero Titular. Representante del Sector Productivo. **C. Jesús Ernesto Dávila Moreno**, Representante Ciudadano, Consejero Titular. También observaron la Sesión el **C.P. Rolando Ruíz Acuña**, Comisario Público Oficial designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, y el **LAE Carlos Eduardo Urías Lucero** Titular del OIC, adscrito a la Universidad de la Sierra. En calidad de invitado estuvo presente el **T.A. Francisco Javier Moreno Castillo**, Consejero Suplente del C.P. Octavio Sánchez Montaña. Se contó también con la presencia del Secretario Técnico del H. Consejo Directivo el **C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña**, Rector de la Universidad de la Sierra. Posteriormente el **C. Presidente** en funciones, da la bienvenida y agradece la participación de cada uno de los integrantes del H. Consejo Directivo, explica la dinámica en la cual se desarrollará la Sesión y se procede a realizar la misma bajo el siguiente Orden del Día:

I. LISTA DE ASISTENCIA.- El **Secretario Técnico** informó de la participación de ocho de los diez Consejeros, estando de acuerdo los mismos, de que la firma en la lista de asistencia se firme posteriormente, cuando termine el confinamiento por el COVID 19.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- Por su parte, el Representante de la Secretaría de la Contraloría General y **Comisario Público Oficial** confirmó la existencia de quórum legal, declarando procedente la Sesión.

El **Secretario Técnico** solicitó autorización al H. Consejo Directivo para que los funcionarios de la Universidad de la Sierra **M.C. Mauro Orlando Montaña Fimbres**, Jefe del Departamento de Planeación y la **Mtra. Ana Judith Barceló Moreno**, Jefe de la Unidad de Planeación apoyaran en el desarrollo de la Sesión. Estando de acuerdo todos los C. Consejeros, el C. **Presidente** pidió al **Secretario Técnico** continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.- El C. Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta del Orden del Día y leído que fue, se aprobó por unanimidad y se procedió al siguiente punto. El Orden del Día es el que se presenta a continuación:

.....

ORDEN DEL DÍA

I	Lista de Asistencia.
II	Verificación de Quórum Legal por el C. Comisario Público.
III	Lectura y Aprobación, en su caso del Orden del Día.
IV	Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
V	Informe del C. Rector. <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y Seguimiento de Acuerdos y Resoluciones Aprobados en la Sesión Anterior. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estado que Guardan los Asuntos Académicos. ➤ Administración y Gestión Institucional ➤ Estado de las Finanzas • Estados Financieros • Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal. • Avance en el cumplimiento de metas del indicador del Programa Operativo Anual (POA). • Porcentaje de avance en el Programa Anual de Adquisiciones.
VI	Informe del C. Comisario Público.
VII	Lectura, Discusión y, en su Caso, Aprobación de Asuntos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Relativo al Informe de la Cuenta Pública 2019. 2. Relativo a solicitud de modificación presupuestal 2020. 3. Relativo a las Estrategias para el cumplimiento de los Lineamientos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora. 4. Relativo al tabulador integral de sueldos y salarios 2020.
VIII	Asuntos Generales.
IX	Resumen de Acuerdos Aprobados, y
X	Clausura.

IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Se somete a consideración el Acta de la LXV Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día jueves 13 de febrero de 2020, omitiéndose la lectura en la LXVI Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, puesto que fue hecha del conocimiento y signada con anticipación dentro del período establecido conforme al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, misma que fue aprobada por unanimidad por los C. Consejeros participantes.

V. INFORME DEL C. RECTOR. El **C. Rector** inicia comunicando respecto del **Cumplimiento de Acuerdos y Resoluciones Aprobados** en la LXV Sesión Ordinaria, donde expone que los cinco Acuerdos presentan un avance del 100 por ciento. Los **C. Consejeros** toman nota del informe sobre el cumplimiento de los mismos. El **C. Rector**, continúa su informe, en relación al estado que guarda la Institución, en los asuntos de mayor relevancia del que hacer académico, de la gestión institucional y del estado de las finanzas en el primer trimestre de 2020. Lo anterior en cumplimiento a la Normatividad vigente.

En relación al **Estado que Guardan los Asuntos Académicos**, notificó que debido a la pandemia por el COVID 2019, las clases se continuaron por diversos medios virtuales, por lo que, el semestre concluirá como estaba programado inicialmente. Informó que la matrícula del semestre 2020-1 se integró por 625 estudiantes comunicándolo por Programa Educativo (PE) y semestre. Asimismo, notificó que durante el primer trimestre se llevaron a cabo los exámenes para titulación de 85 alumnos, de los cuales 63 pertenecen a la XIV Cohorte Generacional y 22 pertenecen a Cohortes anteriores. Se tuvo una eficiencia terminal del 34 por ciento al igual que el índice de titulación, destacó que de la Universidad de la Sierra **han egresado 1205 jóvenes** mismos que se han titulado.

Por otra parte, comunicó que el Maestro Ulises Ponce Mendoza y dos alumnos del PE de ISC participaron en el Curso “e-Commerce” del Programa Workshops para emprendedores de la Secretaría de Economía, el cual se desarrolló en las instalaciones de la UES. Además, comunicó que, los Maestros Jesús Guadalupe Vázquez González y Francisco Antonio Medina Ortiz de la DCEA participaron, en el Municipio de Navojoa, en distintas reuniones con Directores de Turismo y del INPI, para recopilar información de proyectos apoyados a los Pueblos originarios de Sonora y recabar

información que sirva a la investigación de LGAC Desarrollo de las Comunidades Rurales e Inclusión del Turismo en las Comunidades Rurales, en el marco del CAEF “Desarrollo Rural”.

En cuanto a los **viajes de estudio**, informó que se realizaron dos viajes de estudio donde el Maestro Hugo Silva Kurumiya y 25 alumnos del sexto semestre del PE de Biología, visitaron en la Localidad de Esqueda, Municipio de Fronteras, el Museos Huellas de Dinosaurios y La Maestra Dinora Monroy Meléndez junto con 22 alumnos del sexto semestre del PE de Ingeniería Industrial en Productividad y Calidad, visitaron en Hermosillo distintas industrias manufactureras alimenticias.

También, comunicó que el día 20 de enero el Maestro Alejandro Vega Granillo dio inicio el **Club de Ajedrez**, invitando a la comunidad estudiantil de Moctezuma con un cupo para 20 participantes. Además, en los meses de febrero y marzo dio inicio el **Torneo de Basquetbol Varonil y Femenil US 2020** respectivamente, comentando que ambas actividades estaban programadas para concluir en los últimos días de mayo y fueron suspendidos, debido a las medidas tomadas por la contingencia del COVID 2019.

Por el lado de las actividades de **Investigación y Desarrollo Tecnológico**, dio a conocer que, en el vivero con malla sombra se inició con un pequeño cultivo de 100 plantas de chiltepín, Así como, con un cultivo de plantas de Stevia, en el marco del Proyecto donde se utiliza el agua de recambio de los tanques del cultivo de peces. Además, de contar con plántulas de chile verde y con el propósito de reforestar las instalaciones de la universidad se sembraron árboles de palma, fresno, piocha y cítricos que también se tendrán disponibles para productores de la región.

Pertenciente al tema de **Vinculación**, notificó que, con el fin de promover la Oferta Educativa de la Universidad, se continuó con la campaña de promoción, donde se participó en la Feria Educativa promovida por el COBACH de Nacozari y se visitó el CECYTES de Granados. Igualmente acudieron a las instalaciones de la Universidad de la Sierra alumnos próximos a egresar del CECYTES de Cumpas y del CBTa. No. 53 de Moctezuma.

Concerniente al tema de la **Administración y Gestión Institucional**, en materia de transparencia y rendición de cuentas, anunció que la Lic. Rosario Lizeth Leyva, participó en el Municipio de Moctezuma, en la Primer Jornada de Capacitación Obligatoria 2020, impartida por personal del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

En relación a las auditorías realiza por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), reiteró que se tienen cuatro observaciones del ejercicio 2018, a las cuales se les ha dado seguimiento. Asimismo, se continúa atendiendo las dos observaciones, las seis observaciones federales y 21 recomendaciones del ejercicio 2017. Comunicó respecto de las Auditorías que se encuentra realizando el ISAF al ejercicio fiscal 2019, mismas a las que se les ha dado atención en tiempo y forma.

Comentó que, el Titular del OIC, realizó la auditoría integral presupuestal en el primer trimestre 2020, con cero observaciones. De la misma forma, se evaluó el portal de transparencia con corte al 31 de enero de 2020 en lo que respecta a la información mensual y con cierre al cuarto trimestre 2019 y primer trimestre 2020 obteniendo una calificación de 100 por ciento en cuanto a las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia, y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Destacó que durante el trimestre se atendieron nueve solicitudes de información vía el Sistema de Solicitudes de Información Pública “INFOMEX”, dándoseles a todas las solicitudes respuesta en tiempo y forma, con lo que se cumple con la Normatividad al respecto.

Comunicó que, el día 17 de enero se presentó a los integrantes del Comité de Conducta e Integridad con el objetivo de que todo el personal esté enterado de quienes lo conforman. Además, de reiterar los principios básicos del Código de Ética Conducta e Integridad.

En cuanto al seguimiento de los **Proyectos o Construcciones** apoyados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2019, informó que, tanto la Primera etapa de la construcción de estacionamiento de concreto hidráulico y adquisición e instalación de equipo y paneles solares en la

Unidad Académica II, presentan un 100 por ciento de avance físico y del ejercicio de los recursos tanto de los aprobados originalmente, como de los remanentes.

En relación a los Proyectos de adquisición e instalación de paneles solares en el Centro de Cómputo y en la Unidad Académica II, apoyados con recursos del FAM 2018 y 2019 respectivamente, comentó que se continúa con los trámites y gestiones de conexión ante la Comisión Federal de Electricidad, donde ya un verificador realizó la visita a las instalaciones el día jueves 30 de abril de 2020.

En lo que respecta a la instalación de salidas de emergencia para el laboratorio de usos múltiples y de microbiología-biotecnología, apoyada en el marco del FAM 2018, comentó que la obra todavía se encuentra en proceso Legal, sin que a la fecha del cierre del informe se tengan, datos precisos al respecto.

Hizo del conocimiento que, para el **FAM 2020** la Universidad de la Sierra recibirá la cantidad de **\$9,206,187** después de la aplicación del porcentaje para la aportación del Fideicomiso para el Programa “Escuelas al 100”. De acuerdo a los recursos ajustados y aprobados para el 2020 se ratificó la Quinta etapa de la construcción del edificio de Idiomas, Tutorías y Vinculación y Equipamiento de la infraestructura académica y de apoyo para la formación integral del estudiantado con recursos por \$8,952,198 y \$253,989 respectivamente. Reiterando que el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa en quien ejecuta las obras.

Respecto a las **relaciones laborales**, dio a conocer que, durante el trimestre se atendió en diversas ocasiones al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de la Sierra, en relación al contrato Colectivo de Trabajo, a fin de conservar un ambiente laboral armónico y congruente con las necesidades Institucionales y de los Trabajadores.

Como parte de las **Actividades de Rectoría**, comentó que se asistió a las instalaciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, y a la Secretaría de Hacienda para tratar asuntos relacionados con los recursos del Subsidio Federal de Apoyo Solidario. Se asistió a una reunión de trabajo en el Consejo Sonorense Regulador del Bacanora para fortalecer las alianzas con el sector productivo. Junto con el Secretario General Académico se atendió la invitación del Dr. Luciano Concheiro, Subsecretario de Educación Superior en la SEP para asistir en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a la Reunión para la Integración del Plan Nacional de Cambio Climático y Transición Energética en las Instituciones de Educación Superior. Se acudió a cita en Hermosillo con el SAT para cumplir con las actualizaciones de firma electrónica y nuevas disposiciones legales. Se asistió en la Ciudad de México a la segunda reunión sobre cultura de Paz, evento organizado por personal de la DGESEU. Se participó en Moctezuma en la Reunión promovida por la Secretaría de Economía para la instalación del Consejo Consultivo Regional. En la Ciudad de Hermosillo, se gestionaron las firmas de los funcionarios estatales en el Convenio de Apoyo Solidario 2020, mismo que posteriormente, se acudió a realizar la entrega en las instalaciones de la DGESEU, para negociar que las ministraciones se entregaran a la brevedad posible, situación que se logró regularizar. Se acudió a la SEC a reunión para realizar el análisis de los presupuestos autorizados y ejercidos en los años 2018 y 2019 y el autorizado 2020, a fin de garantizar finanzas sanas que fortalezcan los servicios de educación en la universidad. Se asistió a la firma de “Compromisos por la Mujer Sonorense”, donde se reconoció el impulso que tienen y que han tenido en las Instituciones y en el Estado. En las instalaciones de la Universidad de la Sierra, se tuvo la presentación del Programa “Ponte Frente al Espejo” que tiene como objetivo contribuir a la promoción de la salud emocional y atención de los trastornos prioritarios en los jóvenes Sonorenses. Se asistió en Hermosillo a la Reunión de Gabinete Legal y Ampliado y Reunión con personal de la Secretaría de Salud y Educación, en relación al COVID-19 y en reunión con el personal Directivo de la universidad, se dio a conocer las medidas tomadas para la prevención del COVID-19 tomándose decisiones para apoyar la seguridad de la comunidad estudiantil y personal de la Institución. Suspendiéndose clases presenciales, actividades deportivas y toda actividad masiva a partir del 17 de marzo de 2020, destacando que se han realizado trabajos esenciales que por Decreto no se pueden suspender. Además, comunicó que el personal administrativo realiza tareas desde sus casas.

En relación a los **Estados Financieros**, adjuntó al informe copias simples de los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable, correspondientes al primer trimestre de 2020 y en lo relativo al **Programa Anual de Adquisiciones**, notificó que presentó un avance del **22 por ciento**, el cual también se adjuntó al informe del Rector.

Relativo al seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos comunicó que, para el primer trimestre se tiene una captación de **ingresos** acumulada de **\$9,776,072**, que representa el **23.0 por ciento** del total anual presupuestado. En el siguiente cuadro se puede apreciar el avance del primer trimestre según el origen de los recursos:

Concepto	Presupuesto Aprobado (\$)	Ampliaciones (\$)	Presupuesto Modificado (\$)	Acumulado (\$)	% de Avance
Subsidio Federal	12,964,577	459,975	13,424,552	3,545,000	26
Subsidio Estatal	26,929,458	0	26,929,458	4,918,939	18
Ingresos Propios	2,300,000	0	2,300,000	1,294,758	56
Otros Ingresos	0	17,375	17,375	17,375	100
Total	42,194,035	477,350	42,671,385	9,776,072	23

Agregó que, las modificaciones que sufrió el presupuesto, se deben a lo siguiente: En el **Subsidio Federal** la cantidad otorgada vía Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero 2020 (Se adjunta el Calendario de Ministraciones en el Anexo 1, mismo que no incluye recursos propios), fue de **\$13,424,552; \$459,975 más**, que lo informado por el Ing. Francisco Alberto Curiel Montiel, Subsecretario de Planeación y Administración de la SEC, a través de Oficio No. 017-3/2020 donde se incluye la cantidad de **\$12,964,577** del Subsidio Federal. **\$26,929,458** que aportará el Gobierno Estatal, y **\$2,300,000** de recursos propios (Anexo 2). Situación por la cual fue necesario hacer una ampliación ha dicho rubro. Además de lo anterior, el presupuesto de ingresos sufrió otras ampliaciones debido a intereses financieros generados en el primer trimestre por el monto de \$11,625 y al recurso por \$5,750 otorgado por Pacific Soft S.A. de C.V. para Beca de un joven. Por lo que, derivado de las modificaciones al presupuesto de ingresos, el presupuesto de egresos también fue modificado al alza con una diferencia de \$477,350 En el siguiente cuadro se muestra la aplicación a cada una de las partidas de gasto según su convenio o destino de los recursos.

Partida	Descripción	Subtotal \$	Proyecto
31401	Telefonía tradicional	459,975	Diferencia del Subsidio Federal 2020
44203	Becas de educación media y superior	11,625	Intereses Financieros
44203	Becas de educación media y superior	5,750	Beca Pacific Soft S.A. de C.V.
Total		477,350	

Destacó que, las ampliaciones al presupuesto contribuyen al cumplimiento de la estructura programática original por lo que esta no tiene afectación alguna.

Por el lado de los **egresos**, al terminar el primer trimestre, se tuvo un egreso pagado del 23 por ciento (\$9,635,301) con respecto al total del presupuesto modificado.

Concepto	Presupuesto Aprobado (\$)	Ampliaciones (\$)	Presupuesto Modificado (\$)	Ejercido (\$)	% de Avance
Servicios personales	34,882,273	0	34,882,273	7,662,618	22
Materiales y suministros	2,218,301	0	2,218,301	236,441	11
Servicios generales	4,759,462	459,975	5,219,437	1,643,137	31
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	180,000	17,375	197,375	28,250	14
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	154,000	0	154,000	64,855	42
Total	42,194,036	477,350	42,671,386	9,635,301	23

El **C. Rector**, terminó el informe agradeciendo la participación de los **C. Consejeros** en la Sexagésima Sesión, poniendo a consideración el informe presentado. Acto seguido, el **C. Consejero Presidente** somete a consideración el informe del C. Rector para la aprobación por los miembros del Consejo Directivo, quienes **lo aprueban tanto en las actividades relevantes como en los Estados Financieros**. No existiendo comentarios, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.- El **Comisario Publico Oficial** rindió su informe en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. Así como, el Punto 10, Fracción m), del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presentando ante el Consejo Directivo, el informe ejecutivo del Comisario. Respecto al seguimiento de observaciones emitidas por el ISAF, donde según los informes presentados, de la Cuenta Pública del Ejercicio 2017 se tienen ocho observaciones pendientes de solventar. Referente a la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2018, presenta cuatro observaciones pendientes de atender y de la revisión previa a la Cuenta Pública del Ejercicio 2019 se tienen seis recomendaciones pendientes de solventar, mismas que adjunto al informe. Solicitando a la entidad a darle seguimiento oportuno hasta su total solventación. El **C. Comisario Público Oficial**, puso a disposición de los **C. Consejeros** el informe presentado. Al respecto el **C. Rector**, toma nota y comenta que desconoce porque siguen vigentes y sin atención las observaciones y recomendaciones, ya que se le ha informado por parte del personal encargado de atención a auditorías, que éstas se han atendido. Sin embargo, asume el compromiso de instruir nuevamente a dicho personal para que se dé seguimiento urgente a las observaciones y recomendaciones emitidas por el ISAF y estar en condiciones de que se solventen. No habiendo más comentarios se procede al siguiente punto del Orden del Día.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACUERDOS, EN SU CASO.- En este punto, el **C. Consejero Presidente** solicitó al **Secretario Técnico**, someter a consideración y autorización, en su caso, los asuntos relacionados en el Orden del Día, de donde se derivaron los siguiente Acuerdos: **Acuerdo 66.01.22052020:** El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9º, Fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra. Así como, por los Artículo 125 y 127 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, aprueba el estado de la Institución durante el ejercicio fiscal 2019, mediante el Informe para la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

Acuerdo 66.02.22052020: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9º, Fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, aprueba las modificaciones por incremento de los ingresos en el primer trimestre 2020. Se adjunta presupuesto modificado y se incorporará al cuerpo del acta de la sesión.

Acuerdo 66.03.22052020: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9º, Fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, se da por enterado de las Estrategias para el cumplimiento de los Lineamientos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora. Se anexa copia simple.

Acuerdo 66.04.22052020: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9º, Fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, aprueba el tabulador integral de sueldos y salarios para el ejercicio 2020 en apego al presupuesto de egresos 2020 del Gobierno del Estado de Sonora, mismo que no contempla el incremento salarial 2020.

Los **C. Consejeros**, se dan por enterados y **aprueban por unanimidad** los cuatro Acuerdos. No existiendo comentarios, se dio paso al siguiente punto del Orden del Día.

VIII. ASUNTOS GENERALES.- El **Ing. René Galaz Bustamante** comenta respecto de las nuevas disposiciones del Gobierno Federal en materia energética y pregunta al **C. Rector** si será necesario que la Universidad de la Sierra efectúe un amparo para utilizar energía de los paneles solares instalados en edificios de la Institución, a fin de que la inversión realizada sea aprovechada. El **C. Rector** comenta que la compañía que ejecutó el Proyecto se encuentra realizando los trámites ante la CFE, mismos que se encuentran muy avanzados y a la fecha no se han notificado cambios a la

universidad. Sin embargo, se está atento a las recomendaciones que se emitan para actuar en consecuencia. No habiendo otra participación se pasa al siguiente punto del Orden del Día.
IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.- Se da lectura a la Minuta de Acuerdos Aprobados en el marco de la Sesión y se establece que la firma se realice posteriormente.
X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- El **C. Presidente** en funciones, agradece a cada uno de los Consejeros su participación en la Sesión, clausurando formalmente la misma a las 12:03 horas del día en que se actúa.

Firman

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. Luis Alonso Delgado Jara

Director General de la COEPES y CEPPEMS.
Representante del Profr. Víctor Guerrero
González, Secretario de Educación y Cultura,
y Presidente del H. Consejo Directivo.

Ing. José Lino Noriega Panduro

Director de Desarrollo Organizacional en la
en la SH. Representante del C.P. Raúl
Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda,
y Consejero Titular.

**REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL
FEDERAL**

**REPRESENTANTE DE LOS H.
AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN**

Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro

Encargada de la Delegación Federal de la
SEP en el Estado de Sonora.

Lic. Arnoldo Galindo Leyva

Secretario del H. Ayuntamiento de
Moctezuma, Representante de la Alcaldesa
del Municipio de Moctezuma, Lic. Cruz
Adriana Sepúlveda Rodríguez.

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

C.P. Octavio Sánchez Montaña

Director de Motores y Partes Diésel del
Noroeste, S.A. de C.V. y Consejero Titular.

Ing. René Rogelio Galaz Bustamante

Productor Pecuario del Municipio de
Nacozari de García, Consejero Titular.

Ing. René Méndez Lugo

Director de Producción de MOLYMEX.
Representante del Mtro. Ramón Alfredo
Ortega Terán Consejero Titular.

REPRESENTANTE CIUDADANO

C. Jesús Ernesto Dávila Moreno
Consejero Titular.

COMISARIO PÚBLICO

SECRETARIO TÉCNICO

C.P. Rolando Ruiz Acuña
Comisario Público Oficial designado por el
Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario
de la Contraloría General.

C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector.

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.

Anexo 1 al Acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra.

Calendario de Ministraciones, ejercicio fiscal 2020, página 8 de 9 al Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero 2020.

0180/20

CALENDARIO DE MINISTRACIONES, EJERCICIO FISCAL 2020

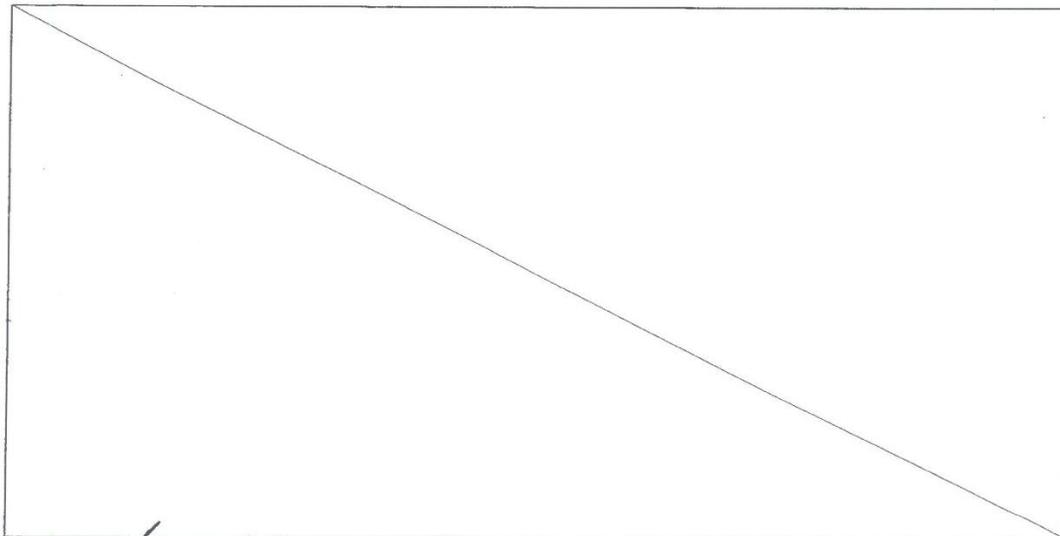
Universidad de la Sierra

Los recursos en mención serán transferidos por "LA SEP" y "EL EJECUTIVO ESTATAL" de conformidad con el siguiente calendario:

(Cifras en pesos)

Mes	SEP	Gobierno Estatal	Subsidio Público
Enero	413,000	828,472	1,241,472
Febrero	1,789,000	3,588,708	5,377,708
Marzo	1,343,000	2,694,039	4,037,039
Abril	929,000	1,863,561	2,792,561
Mayo	895,000	1,795,357	2,690,357
Junio	1,789,000	3,588,708	5,377,708
Julio	1,343,000	2,694,039	4,037,039
Agosto	895,000	1,795,357	2,690,357
Septiembre	895,000	1,795,357	2,690,357
Octubre	1,343,000	2,694,039	4,037,039
Noviembre	1,611,000	3,231,643	4,842,643
Diciembre	179,552	360,179	539,731
TOTAL	13,424,552	26,929,458	40,354,010

Nota: El cumplimiento de las ministraciones estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria y a las reservas y políticas de austeridad con base en la normativa aplicable.

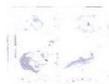


M

J R

Anexo 2 al Acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra.

Oficio No. 017-3/2020, signado por el Ing. Francisco Alberto Curiel Montiel, Subsecretario de Planeación y Administración de la SEC y calendario de ministraciones.



Gobierno del Estado de Sonora

SEC
Secretaría de Educación y Cultura

“2020: Año del Turismo”

Oficio No. 017-3/2020

29 de enero del 2020

C.P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MONTAÑO
Rector de la Universidad de la Sierra
Presente.

Por el presente y con base en lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, informo a Usted que el monto presupuestal autorizado para este ejercicio fiscal 2020, por el H. Congreso del Estado, del Organismo a su digno cargo, es por: **\$42,194,035.00** (cuarenta y dos millones ciento noventa y cuatro mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) mismo que les será asignado conforme al calendario, y que nos fue comunicado mediante el Oficio No.05.06/0133/2020, de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, que se les hace llegar vía electrónica.

Es importante tomar en cuenta cada una de las indicaciones emitidas en el oficio de referencia, dado que éstas, entre otras, aluden a las disposiciones tanto del **Decreto número 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2020**, como de la **Ley número 160 de Austeridad y ahorro del Estado de Sonora y sus municipios**, publicada en el Boletín Oficial (Edición Especial) del Gobierno del Estado de Sonora, de fecha del 27 de diciembre de 2019, para su puntual y cabal cumplimiento.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente

ING. FRANCISCO ALBERTO CURIEL MONTIEL
Subsecretario de Planeación y Administración



Anexos: los de referencia

Ccp. Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura
C.P. Gustavo Luis Rodríguez Lozano, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.
Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior



Bvd. Luis Donaldo Colosio Final S/N Col. Las Quintas, C.P. 83240.
Teléfono: [662] 289 7600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

RECIBIDO
04 FEB. 2020
RECTORIA
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

RECIBIDO
04 FEB. 2020
UNIDAD DE PLANEACION
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
PRESUPUESTO 2020
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

Centro gestor	Area Funcional	Fondo	Partida	01-ENE	02-FEB	03-MAR	04-ABR	05-MAY	06-JUN	07-JUL	08-AGO	09-SEP	10-OCT	11-NOV	12-DIC	Total general
1080006600	2503E404E10287N2	2011A006	411021	14,635.00	14,635.00	14,635.00	14,635.00	14,635.00	14,635.00	14,635.00	14,635.00	14,635.00	14,635.00	14,635.00	14,646.00	175,631.00
		2011A006	411031												557,879.00	557,879.00
		2014A006	415031			575,000.00						575,000.00			575,000.00	2,300,000.00
		2015A006	411011	1,432,959.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	3,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	3,762,989.00	2,000,000.00	26,195,948.00
		2025JH06	411121		2,400,000.00	1,200,000.00	813,000.00	813,000.00	1,600,000.00	1,200,000.00	813,000.00	813,000.00	813,000.00	1,600,000.00	899,577.00	12,964,577.00
Total 1080006600				1,447,594.00	4,414,635.00	3,789,635.00	2,827,635.00	2,827,635.00	4,189,635.00	4,214,635.00	2,827,635.00	3,402,635.00	2,827,635.00	5,377,624.00	4,047,102.00	42,194,035.00

Anexo 3 al Acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra, relativo al Acuerdo 66.02.22052020.

Modificación Presupuestal Primer Trimestre 2020

Partida	Descripción	Presupuesto Autorizado	Ampliaciones	Presupuesto Modificado
		42,194,035.00	477,349.74	42,671,384.74
1000	Servicios personales	34,882,272.60	-	34,882,272.60
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	24,640,785.74	-	24,640,785.74
113	Sueldo base al personal permanente	24,640,785.74	-	24,640,785.74
11301	Sueldos	7,089,307.92		7,089,307.92
11306	Riesgo laboral	9,781,582.30		9,781,582.30
11307	Ayuda para habitación	4,661,918.64		4,661,918.64
11309	Prima por riesgo laboral	29.84		29.84
11310	Ayuda para energía eléctrica	3,107,947.04		3,107,947.04
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,124,500.00	-	1,124,500.00
122	Sueldo base a personal eventual	1,124,500.00	-	1,124,500.00
12201	Sueldo base a personal eventual	1,124,500.00		1,124,500.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	4,256,134.68	-	4,256,134.68
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	713,956.56	-	713,956.56
13101	Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal	713,956.56		713,956.56
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,152,307.80	-	2,152,307.80
13201	Prima vacacional	639,549.94		639,549.94
13202	Gratificación por fin de año	1,110,782.10		1,110,782.10
13203	Compensación por ajuste de calendario	132,125.25		132,125.25
13204	Compensación por bono navideño	269,850.51		269,850.51
134	Compensaciones	1,389,870.32	-	1,389,870.32
13407	Compensaciones adicionales por servicios especiales	1,389,870.32		1,389,870.32
1400	Seguridad Social	4,504,512.73	-	4,504,512.73
141	Aportaciones de seguridad social	1,732,208.10	-	1,732,208.10
14101	Cuotas por servicio médico del ISSSTESON	932,633.53		932,633.53
14102	Cuotas por seguro de vida al ISSSTESON	1,002.88		1,002.88
14103	Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON	4,006.56		4,006.56
14104	Asignación para préstamos a corto plazo	81,089.35		81,089.35
14105	Asignación para préstamos prendarios	81,089.35		81,089.35
14106	Otras prestaciones de seguridad social	64,911.20		64,911.20
14107	Cuotas para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario	567,475.22		567,475.22
143	Aportaciones al sistema para el retiro	2,772,304.63	-	2,772,304.63
14301	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	2,772,304.63		2,772,304.63
14303	Pagas de defunción, pensiones y jubilaciones	-		-
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	356,339.45	-	356,339.45
154	Prestaciones contractuales	86,972.56	-	86,972.56
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	-		-
15410	Apoyo para canastilla de maternidad	7,275.20		7,275.20
15413	Ayuda para guardería a madres trabajadoras	79,697.36		79,697.36
159	Otras prestaciones sociales y económicas	269,366.89	-	269,366.89
15901	Otras prestaciones	269,366.89		269,366.89
2000	Materiales y suministros	2,218,300.86	-	2,218,300.86
2100	Materiales de administración	514,332.00	-	514,332.00
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	121,652.00	-	121,652.00
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	121,652.00		121,652.00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	209,400.00	-	209,400.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	209,400.00		209,400.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	15,780.00	-	15,780.00
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	15,780.00		15,780.00
215	Material impreso e información digital	50,000.00	-	50,000.00
21501	Material para información	50,000.00		50,000.00
216	Material de limpieza	55,700.00	-	55,700.00
21601	Material de limpieza	55,700.00		55,700.00

Partida	Descripción	Presupuesto Autorizado	Ampliaciones	Presupuesto Modificado
217	Materiales y útiles de enseñanza	61,800.00	-	61,800.00
21701	Materiales educativos	61,800.00		61,800.00
2200	Alimentos y utensilios	177,950.00	-	177,950.00
221	Productos alimenticios para personas	154,950.00	-	154,950.00
22101	Productos alimenticios para el personal de las instalaciones	80,550.00		80,550.00
22105	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios	37,000.00		37,000.00
22106	Adquisición de agua potable	37,400.00		37,400.00
222	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	13,000.00	-	13,000.00
22201	Alimentación de animales	13,000.00		13,000.00
223	Utensilios para el servicio de alimentación	10,000.00	-	10,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	10,000.00		10,000.00
2300	Materias primas y materiales de producción	17,748.00	-	17,748.00
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	17,748.00	-	17,748.00
23101	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	17,748.00		17,748.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	253,784.04	-	253,784.04
241	Productos minerales no metálicos	7,000.00	-	7,000.00
24101	Productos minerales no metálicos	7,000.00		7,000.00
242	Cemento y productos de concreto	8,901.00	-	8,901.00
24201	Cemento y productos de concreto	8,901.00		8,901.00
243	Cal, yeso y productos de yeso	25,600.00	-	25,600.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	25,600.00		25,600.00
244	Madera y productos de madera	10,000.00	-	10,000.00
24401	Madera y productos de madera	10,000.00		10,000.00
245	Vidrio y productos de vidrio	8,523.00	-	8,523.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	8,523.00		8,523.00
246	Material eléctrico y electrónico	64,170.24	-	64,170.24
24601	Material eléctrico y electrónico	64,170.24		64,170.24
247	Artículos metálicos para la construcción	16,130.00	-	16,130.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	16,130.00		16,130.00
248	Materiales complementarios	14,500.00	-	14,500.00
24801	Materiales complementarios	14,500.00		14,500.00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	98,959.80	-	98,959.80
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	98,959.80		98,959.80
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	121,478.80	-	121,478.80
251	Productos químicos básicos	30,000.00	-	30,000.00
25101	Productos químicos básicos	30,000.00		30,000.00
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	15,000.00	-	15,000.00
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	15,000.00		15,000.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	10,000.00	-	10,000.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	10,000.00		10,000.00
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	30,000.00	-	30,000.00
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	30,000.00		30,000.00
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	36,478.80	-	36,478.80
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	36,478.80		36,478.80
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	599,998.00	-	599,998.00
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	599,998.00	-	599,998.00
26101	Combustibles	557,300.00		557,300.00
26102	Lubricantes y aditivos	42,698.00		42,698.00
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	217,010.00	-	217,010.00
271	Vestuario y uniformes	174,010.00	-	174,010.00
27101	Vestuario y uniformes	174,010.00		174,010.00
272	Prendas de seguridad y protección personal	13,000.00	-	13,000.00
27201	Prendas de seguridad y protección personal	13,000.00		13,000.00
273	Artículos deportivos	30,000.00	-	30,000.00
27301	Artículos deportivos	30,000.00		30,000.00
274	Productos textiles	-	-	-

Partida	Descripción	Presupuesto Autorizado	Ampliaciones	Presupuesto Modificado
27401	Productos textiles	-		-
2800	Materiales y suministros para seguridad	10,000.00	-	10,000.00
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	10,000.00	-	10,000.00
28301	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	10,000.00		10,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	306,000.02	-	306,000.02
291	Herramientas menores	34,950.02	-	34,950.02
29101	Herramientas menores	34,950.02		34,950.02
292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	28,800.00	-	28,800.00
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	28,800.00		28,800.00
293	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,000.00	-	6,000.00
29301	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,000.00		6,000.00
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	123,080.00	-	123,080.00
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	123,080.00		123,080.00
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	7,500.00	-	7,500.00
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	7,500.00		7,500.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	96,600.00	-	96,600.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	96,600.00		96,600.00
298	Refacciones y accesorios para maquinaria y otros equipos	5,000.00	-	5,000.00
29801	Refacciones y accesorios para maquinaria y otros equipos	5,000.00		5,000.00
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes inmuebles	4,070.00	-	4,070.00
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes inmuebles	4,070.00		4,070.00
3000	Servicios generales	4,759,461.54	459,975.00	5,219,436.54
3100	Servicios básicos	697,297.44	459,975.00	1,157,272.44
311	Energía eléctrica	531,266.44	-	531,266.44
31101	Energía eléctrica	526,266.44		526,266.44
31103	Servicios e instalaciones para centros escolares	5,000.00		5,000.00
312	Gas	5,000.00	-	5,000.00
31201	Gas	5,000.00		5,000.00
313	Agua	45,200.00	-	45,200.00
31301	Agua potable	45,200.00		45,200.00
314	Telefonía tradicional	80,025.00	459,975.00	540,000.00
31401	Telefonía tradicional	80,025.00	459,975.00	540,000.00
315	Telefonía celular	-	-	-
31501	Telefonía celular	-	-	-
317	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	-	-	-
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	-	-	-
318	Servicios postales y telegráficos	35,806.00	-	35,806.00
31801	Servicio postal	35,806.00		35,806.00
3200	Servicio de arrendamiento	229,500.00	-	229,500.00
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	25,000.00	-	25,000.00
32301	Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo	25,000.00		25,000.00
326	Arrendamiento maquinaria, otros equipos y herramientas	7,000.00	-	7,000.00
32601	Arrendamiento maquinaria, otros equipos y herramientas	7,000.00		7,000.00
327	Arrendamiento de activos intangibles	180,000.00	-	180,000.00
32701	Patentes, regalías y otros	180,000.00		180,000.00
329	Otros arrendamientos	17,500.00	-	17,500.00
32901	Otros arrendamientos	17,500.00		17,500.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,166,250.00	-	1,166,250.00
331	Servicios legales, de conta. auditorias y relacionados	425,000.00	-	425,000.00

Partida	Descripción	Presupuesto Autorizado	Ampliaciones	Presupuesto Modificado
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	425,000.00		425,000.00
333	Servicios de consultoría en tecnologías de la información	45,000.00	-	45,000.00
33301	Servicios de Informática	45,000.00		45,000.00
334	Servicios de capacitación	415,750.00	-	415,750.00
33401	Servicios de capacitación	415,750.00		415,750.00
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	15,500.00	-	15,500.00
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	15,500.00		15,500.00
338	Servicios de vigilancia	260,000.00	-	260,000.00
33801	Servicios de vigilancia	260,000.00		260,000.00
339	Servicios Profesionales, científicos y técnicos integrales	5,000.00	-	5,000.00
33902	Servicios integrales	5,000.00		5,000.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	596,500.00	-	596,500.00
341	Servicios financieros y bancarios	61,500.00	-	61,500.00
34101	Servicios financieros y bancarios	61,500.00		61,500.00
345	Seguros de bienes patrimoniales	520,000.00	-	520,000.00
34501	Seguros de bienes patrimoniales	520,000.00		520,000.00
347	Fletes y maniobras	15,000.00	-	15,000.00
34701	Fletes y maniobras	15,000.00		15,000.00
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	637,096.00	-	637,096.00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	281,669.00	-	281,669.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	271,669.00		271,669.00
35102	Mantenimiento y conservación de áreas deportivas	10,000.00		10,000.00
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	11,465.00	-	11,465.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	7,965.00		7,965.00
35202	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	3,500.00		3,500.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de información	47,200.00	-	47,200.00
35301	Instalaciones	28,800.00		28,800.00
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	18,400.00		18,400.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	99,762.00	-	99,762.00
35501	Mantenimiento de equipo de transporte	99,762.00		99,762.00
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	131,000.00	-	131,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	131,000.00		131,000.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	66,000.00	-	66,000.00
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	66,000.00		66,000.00
359	Servicios de limpieza y manejo de desechos	-	-	-
35901	Servicios de limpieza y manejo de desechos	-		-
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	143,658.10	-	143,658.10
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	9,500.00	-	9,500.00
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	9,500.00		9,500.00
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	134,158.10	-	134,158.10
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	134,158.10		134,158.10
3700	Servicios de traslado y viáticos	602,160.00	-	602,160.00
371	Pasajes aéreos	155,860.00	-	155,860.00
37101	Pasajes aéreos	155,860.00		155,860.00
372	Pasajes terrestres	15,000.00	-	15,000.00
37201	Pasajes terrestres	15,000.00		15,000.00
375	Viáticos en el país	370,750.00	-	370,750.00
37501	Viáticos en el país	189,650.00		189,650.00
37502	Gastos de camino	181,100.00		181,100.00
376	Viáticos en el extranjero	20,000.00	-	20,000.00
37601	Viáticos en el extranjero	20,000.00		20,000.00

Partida	Descripción	Presupuesto Autorizado	Ampliaciones	Presupuesto Modificado
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	30,000.00	-	30,000.00
37801	Servicios integrales de traslado y viáticos	30,000.00		30,000.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	10,550.00	-	10,550.00
37901	Cuotas	7,050.00		7,050.00
37902	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	3,500.00		3,500.00
3800	Servicios oficiales	101,500.00	-	101,500.00
382	Gastos de orden social y cultural	56,500.00	-	56,500.00
38201	Gastos de orden social y cultural	56,500.00		56,500.00
383	Congresos y convenciones	40,000.00	-	40,000.00
38301	Congresos y convenciones	40,000.00		40,000.00
385	Gastos de representación	5,000.00	-	5,000.00
38501	Gastos de atención y promoción	5,000.00		5,000.00
3900	Otros servicios generales	585,500.00	-	585,500.00
392	Impuestos y derechos	75,500.00	-	75,500.00
39201	Impuestos y derechos	75,500.00		75,500.00
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	510,000.00	-	510,000.00
39801	Impuestos sobre nóminas	510,000.00		510,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	180,000.00	17,374.74	197,374.74
4400	Ayudas sociales	180,000.00	17,374.74	197,374.74
441	Ayudas sociales a personas	10,000.00	-	10,000.00
44107	Premios, Estímulos, Recompensa, Becas y Seguros a Deportistas	10,000.00		10,000.00
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	170,000.00	17,374.74	187,374.74
44203	Becas de educación media y superior	150,000.00	17,374.74	167,374.74
44204	Fomento deportivo	20,000.00		20,000.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	154,000.00	-	154,000.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	120,000.00	-	120,000.00
511	Muebles de oficina y estantería	20,000.00	-	20,000.00
51101	Mobiliario	20,000.00		20,000.00
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	25,000.00	-	25,000.00
51301	Bienes artísticos, culturales y científicos	25,000.00		25,000.00
515	Equipo de cómputo y tecnologías de la información	60,000.00	-	60,000.00
51501	Equipo de cómputo y tecnologías de la información	60,000.00		60,000.00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	15,000.00	-	15,000.00
51901	Otro mobiliario y equipo de administración	-		-
51902	Otro mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	15,000.00		15,000.00
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,500.00	-	5,500.00
523	Cámaras fotográficas y de video	5,500.00	-	5,500.00
52301	Cámaras fotográficas y de video	5,500.00		5,500.00
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	7,500.00	-	7,500.00
531	Equipo médico y de laboratorio	7,500.00	-	7,500.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	7,500.00		7,500.00
5900	Activos intangibles	21,000.00	-	21,000.00
591	Software	21,000.00	-	21,000.00
59101	Software	21,000.00		21,000.00

ULTIMA HOJA DEL ANEXO 3 AL ACTA DE LA SEXAGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.

Anexo 4 al Acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra, relativo al Acuerdo 66.03.22052020.

Estrategias para el cumplimiento de los Lineamientos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora.

En concordancia con las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Sonora y con la política actual ante la contingencia sanitaria, la Universidad de la Sierra como organismo descentralizado obligado, ha elaborado Estrategias de Austeridad para su implementación en todas sus áreas:

Objetivo: Eficientar el gasto, y permitir ahorros en la aplicación de recursos sin menoscabo de las actividades sustantivas de la Institución.

- Se ha instruido al personal para privilegiar el ahorro utilizando el uso de la comunicación electrónica que no genera costos adicionales en traslados.
- En materia de energía eléctrica se tiene una cultura de ahorro permanente, que consiste en mantener apagados las luces y aires acondicionados en áreas desocupadas, se han polarizado los vidrios de aulas y algunas oficinas para eficientar los aires acondicionados; en la medida de las posibilidades se sustituirán las luminarias por luces led y sustituirán los viejos aires acondicionados por aires de alta eficiencia.
- Cabe mencionar que se está en espera del dictamen de la Comisión Federal de Electricidad para empezar con la operación de los paneles solares ya instalados en el campus.
- Se cuenta con apoyo para realizar un estudio a los consumos y equipos actuales, de parte de la Comisión Federal de Electricidad y en función de sus resultados se han tomado las medidas pertinentes para el proyecto de eficiencia energética.
- No se contratan servicios de limpieza externos, lo cual nos permite evitar costos adicionales.
- Todos los vehículos que hayan agotado su garantía deberán realizar los servicios en los talleres de la comunidad de Moctezuma para evitar así gastos de traslado, los costos de estos servicios deberán ser los más competentes del mercado cuidando en todo momento el profesionalismo de estos.
- En cuanto al mantenimiento y conservación de inmuebles se buscará financiamiento por fuentes externas como el PFCE. Además, se tiene la política de optimizar los recursos y los materiales disponibles en la Institución.
- Solo se tiene contemplado los seguros para el equipo de transporte y los contemplados en el contrato colectivo de trabajo, que son los estrictamente necesarios en términos de las obligaciones de la Institución con el Sindicato.
- Se priorizarán viajes de estudio, coordinados mediante el traslado de varios grupos y/o varios profesores a centros de investigación, empresas e instituciones dentro del Estado de Sonora. Debiéndose reducir en comparación con años anteriores, un 30 por ciento el recurso que se asigne a pasajes y viáticos, priorizando los viajes que aporten valor para la obtención del perfil del PRODEP, Investigaciones que incidan en los Cuerpos Académicos y/o Acreditaciones-Certificaciones.
- No se autorizará el pago de combustibles en vehículos particulares.
- En relación a los viajes al extranjero, solo procederá lo relacionado con la educación e intercambios internacionales.
- En materia de adquisiciones se deberá programar solamente un tipo de papel que resulte adecuado para sus funciones, y deberá escogerse entre los de menor precio, para uso interno se recomienda el consumo de papel reciclado, siempre y cuando la información contenida en dicho papel no comprometa los intereses institucionales, las plumas se deberá adquirir solamente plumas de tinta convencionales y cuyo costo sea el menor. Adquiriéndose además el material de oficina estrictamente necesario para la realización de las funciones institucionales.

- Las adquisiciones se realizan actualmente en coordinación con el sistema estatal que supervisa la Secretaría de la Contraloría, permitiendo acceder a mejores precios, calidad, y disponibilidad de bienes y servicios de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones.

Las acciones arriba mencionadas son enunciativas más no limitativas, y su intención es servir de guía para eficientar el gasto, debiéndose utilizar como un mínimo que sirva como línea base.

También con el fin de respaldar las **acciones para eficientar la estructura académica y administrativa**, los tres Jefes de División, realizan funciones de docencia. Asimismo, desde inicios de la presente administración quien opera en el área de vinculación no se le paga como Jefe de Unidad, sino como coordinador, suprimiéndose también la Jefatura del Departamento de Vinculación. De igual forma, se liquidó la Jefatura de Departamento de Telemática, contratándose un coordinador para operar en el área, situación que implica operar con menos recursos. De las cinco Jefaturas de Departamento de las siete existentes, solamente operan con el titular de la misma, sin tener a su cargo personal de apoyo.

Además, se tienen contemplados **nuevos Proyectos para la generación de recursos propios**, al contar con el registro ante el SAT y poder expedir factura, para prestar servicios a distintas empresas del sector público o privado existentes en la región.

Asimismo, para compartir **recursos con otras Instituciones**, se deberá coordinar con otras Instituciones de Educación Superior en el Estado de Sonora para atender cuestiones transversales en temas comunes o afines, que peritan el intercambio de ideas.

Moctezuma, Sonora.

ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO 4 AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.

Anexo 5 al Acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra, relativo al Acuerdo 66.04.22052020.

**UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
TABULADOR DE SUELDOS 2020**

PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO			
PUESTO	Nº. PLAZAS	NIVEL/OPCION	PERCEPCIÓN TABULAR MENSUAL
Rector	1	13	58,212.00
Jefe Unidad	2	12	42,005.25
Titular Órgano Control Administrativo	1	12	42,005.25
Jefe Departamento	5	11	25,395.00
Secretaría Técnica	1	11	25,395.00
Coordinador Área	1	10	18,414.11
Coordinador Departamento	1	9	17,702.36
Jefe Oficina	1	7I	16,507.40
Jefe Oficina	1	6A	15,001.54
Asistente Administrativo	2	4I	10,686.73
TOTAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVOS	16		
PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO A LA ACADEMIA			
PUESTO	Nº. PLAZAS	NIVEL/OPCION	TOTAL MENSUAL TABULAR
Profesor Tiempo Completo Titular "C"	4	1	\$36,501.36
Profesor Tiempo Completo Titular "B"	8	1	\$34,761.02
Profesor Tiempo Completo Titular "A"	4	1	\$33,106.38
Profesor Tiempo Completo Asociado "C"	4	1	\$29,654.93
Profesor Tiempo Completo Asociado "B"	4	1	\$28,243.78
Profesor Tiempo Completo Asociado "A"	0	1	\$26,898.83
Técnico Académico Titular "B"	2	4	\$27,739.55
Técnico Académico-Máquinas y Herramientas	1	4	\$21,571.37
Hora/Semana/Mes -(Eventual x Ciclo Escolar)	13	3	Costo \$280 Hora/Sem/Mes
Secretario General Académico	1	12	43,659.00
Jefe División	3	12	42,005.25
Jefe Departamento	2	11	25,395.00
Coordinador Técnico	3	9	17,702.36
Jefe Oficina	1	6A	15,001.54
Jefe Oficina (Auxiliares)	2	5B	13,574.01
Asistente Administrativo	3	4I	10,686.73
Oficial de Servicios	1	1B	7,718.69
Oficial de Servicios *	7	1A	7,351.13
Oficial de Servicios-Chofer Alumnos	1	1I	7,000.97
TOTAL DOCENTES Y APOYO ACADEMIA	64		
TOTAL PERSONAL	80		



**C.P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MONTAÑO
RECTOR**

ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO 5 AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.



Moctezuma, Sonora, a 13 de mayo de 2020.

PLAN DE AUSTERIDAD 2020

En concordancia con las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, Ley de Austeridad u Ahorro para el Estado de Sonora y con la política actual ante la contingencia sanitaria, la Universidad de la Sierra como organismo descentralizado obligado, ha elaborado el siguiente Plan de Austeridad para su implementación en todas sus áreas:

Objetivo: Eficientar el gasto, y permitir ahorros en la aplicación de recursos sin menoscabo de las actividades sustantivas de la institución.

- Se ha instruido al personal para privilegiar el ahorro utilizando el uso de la comunicación electrónica que no genera costos adicionales en traslados.
- En materia de energía eléctrica se tiene una cultura de ahorro permanente, que consiste en mantener apagados las luces y aires acondicionados en áreas desocupadas, se han polarizado los vidrios de aulas y algunas oficinas para eficientar los aires acondicionados; en la medida de las posibilidades se sustituirán las luminarias por luces led y sustituirán los viejos aires acondicionados por aires de alta eficiencia.
- Cabe mencionar que se está en espera del dictamen de la Comisión Federal de Electricidad para empezar con la operación de los paneles solares ya instalados en el campus.
- Se cuenta con apoyo para realizar un estudio a los consumos y equipos actuales, de parte de la Comisión Federal de Electricidad y en función de sus resultados se han tomado las medidas pertinentes para el proyecto de eficiencia energética.
- No se contratan servicios de limpieza externos, lo cual nos permite evitar costos adicionales.
- Todos los vehículos que hayan agotado su garantía deberán realizar los servicios en los talleres de la comunidad de Moctezuma para evitar así gastos de traslado, los costos de estos servicios deberán ser los más competentes del mercado cuidando en todo momento el profesionalismo de estos.
- En cuanto al mantenimiento y conservación de inmuebles se buscará financiamiento por fuentes externas como el PFCE. Además, se tiene la política de optimizar los recursos y los materiales disponibles en la Institución.
- Solo se tiene contemplado los seguros para el equipo de transporte y los contemplados en el contrato colectivo de trabajo, que son los estrictamente necesarios en términos de las obligaciones de la Institución con el Sindicato.



- Se priorizarán viajes de estudio, coordinados mediante el traslado de varios grupos y/o varios profesores a centros de investigación, empresas e instituciones dentro del Estado de Sonora. Debiéndose reducir en comparación con años anteriores, un 30 por ciento el recurso que se asigne a pasajes y viáticos, priorizando los viajes que aporten valor para la obtención del perfil del PRODEP, Investigaciones que incidan en los Cuerpos Académicos y/o Acreditaciones-Certificaciones.
- No se autorizará el pago de combustibles en vehículos particulares.
- En relación a los viajes al extranjero, solo procederá lo relacionado con la educación e intercambios internacionales.
- En materia de adquisiciones se deberá programar solamente un tipo de papel que resulte adecuado para sus funciones, y deberá escogerse entre los de menor precio, para uso interno se recomienda el consumo de papel reciclado, siempre y cuando la información contenida en dicho papel no comprometa los intereses institucionales, las plumas se deberá adquirir solamente plumas de tinta convencionales y cuyo costo sea el menor. Adquiriéndose además el material de oficina estrictamente necesario para la realización de las funciones institucionales.
- Las adquisiciones se realizan actualmente en coordinación con el sistema estatal que supervisa la Secretaría de la Contraloría, permitiendo acceder a mejores precios, calidad, y disponibilidad de bienes y servicios de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones.

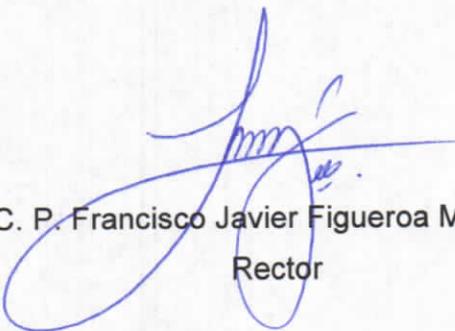
Las acciones arriba mencionadas son enunciativas más no limitativas, y su intención es servir de guía para eficientar el gasto, debiéndose utilizar como un mínimo que sirva como línea base.

También con el fin de respaldar las **acciones para eficientar la estructura académica y administrativa**, los tres Jefes de División, realizan funciones de docencia. Asimismo, desde inicios de la presente administración quien opera en el área de vinculación no se le paga como Jefe de Unidad, sino como coordinador, suprimiéndose también la Jefatura del Departamento de Vinculación. De igual forma, se liquidó la Jefatura de Departamento de Telemática, contratándose un coordinador para operar en el área, situación que implica operar con menos recursos. De las cinco Jefaturas de Departamento de las siete existentes, solamente operan con el titular de la misma, sin tener a su cargo personal de apoyo.

Además, se tienen contemplados **nuevos Proyectos para la generación de recursos propios**, al contar con el registro ante el SAT y poder expedir factura, para prestar servicios a distintas empresas del sector público o privado existentes en la región.



Asimismo, para compartir **recursos con otras Instituciones**, se deberá coordinar con otras Instituciones de Educación Superior en el Estado de Sonora para atender cuestiones transversales en temas comunes o afines, que permitan el intercambio de ideas.



C. P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector

